DESur
Pasión que transforma

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESUR
NIT 901.387.801-2

CERTIFICA

Que la señora **Valentina Chacón Lopera,** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.128.456.138, labora en la empresa desde el 01 de julio de 2021, se desempeña como **Coordinadora taller de diseño**, con un contrato de trabajo oficial a término indefinido, devengando un salario mensual de **$7.540.342** (Siete millones quinientos cuarenta mil trescientos cuarenta y dos pesos).

Funciones:

1. Liderar, gestionar, analizar, verificar y tramitar los diseños arquitectónicos y urbanos que se realicen a favor de terceros o propios del objeto de DEsur.
2. Coordinar los estudios y diseños de proyectos urbano-arquitectónicos que desarrolla la empresa en términos técnicos y normativos.
3. Solicitar las cotizaciones a terceros y externos que sustenten los presupuestos de estudios y diseños a efectuar por la empresa DEsur.
4. Coordinar el grupo interdisciplinario que tiene a cargo cada uno de los proyectos urbano-arquitectónicos diseñados por DESur en la plataforma BIM.
5. Liderar el proceso creativo del taller de diseño arquitectónico y urbano, con enfoque y finalidad práctica, que permita satisfacer la demanda y requerimientos específicos de los proyectos que ejecute DESur.
6. Realizar estudios, en aras de mantenerse actualizado en el tema de diseños respecto a las necesidades propias de la Empresa.
7. Coordinar la realización de informes que den cuenta de las actividades desarrolladas para cada uno de los proyectos urbano-arquitectónicos a cargo de la Empresa.
8. Elaborar los perfiles y diagnósticos de diseño para cada uno de los proyectos urbano-arquitectónicos que emprenda DESur.
9. Coordinar, apoyar, instruir y solicitar informes de gestión y avance respecto a los alumnos practicantes de Arquitectura que se encuentren bajo su gestión y vigilancia.
10. Coordinar las visitas técnicas pertinentes y necesarias para el buen desarrollo de los proyectos a cargo del Taller de Diseño.
11. Acompañar el diseño y la coordinación de proyectos arquitectónicos y urbanos para la transformación integral del hábitat.
12. Generar ideas de innovación que contribuyan al desarrollo de la ciudad por medio de intervenciones urbano-arquitectónicas
13. Articular las actividades ambientales y sociales con los procesos de diseño urbano arquitectónico ejecutados por la empresa.

DESur
Pasión que transforma

14. Coordinar y verificar la aplicación y cumplimiento de los instrumentos de planificación territorial en los proyectos urbano arquitectónicos que se lleven a cabo a través de contratos y convenios con diferentes entes públicos o privados.
15. Articular los proyectos urbano-arquitectónicos acorde al modelo de gestión del suelo acorde con la operación urbana y/o proyectos inmobiliarios específicos, de acuerdo con las condiciones normativas, las necesidades del territorio y el mercado inmobiliario.
16. Tramitar y gestionar los permisos y licencias que correspondan a los proyectos urbanos arquitectónicos en etapa de estudios y diseños que lleve a cabo la entidad.
17. Apoyar junto a la Dirección de Ejecución y la Dirección de Planeación en la ejecución de procesos relacionados con la rendición de cuentas, presentación de informes de gestión y seguimiento ante los organismos de control o de superior jerarquía, de acuerdo con los requerimientos.
18. Generar ideas y propuestas de proyectos que contribuyan al desarrollo de ciudad con innovación técnica, social y ambiental.
19. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente que correspondan a la naturaleza del cargo y al área de desempeño.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, cualquier información adicional puede solicitarse al correo veronica.toro@desur.gov.co ó al número de teléfono 4801300 ext. 143.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.

Deisy Verónica Toro Vélez
Talento Humano

DESur
Pasión que transforma

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

DESUR

NIT 901.387.801-2

CERTIFICA

Que **VALENTINA CHACÓN LOPERA** identificada con número de cedula de ciudadanía **1.128.456.138**, prestó sus servicios profesionales por medio de dos contratos suscrito con la empresa por prestación de servicios, así:

CONTRATO Nro. DESur-CD-92-2020

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo al Taller de Diseño en la elaboración de los diseños arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos que ejecuta la empresa "DESur".

DURACIÓN: fecha de inicio el 03 de diciembre de 2020 y fecha de terminación el 24 de diciembre del 2020

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML ($3.386.546).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Apoyar al taller de diseño en la proposición, planteamientos arquitectónicos y la elaboración y montaje de imaginarios y modelos 3D, en los proyectos asignados.
2. Apoyar al taller de diseño en la proposición, planteamientos urbanísticos y la elaboración y montaje de imaginarios y modelos 3D, en los proyectos asignados.
3. Apoyar al taller de diseño en la elaboración de planimetría arquitectónica y urbanística para los proyectos asignados.
4. Apoyar al taller de diseño en el análisis de la normatividad vigente Municipal, Departamental y Nacional aplicable a los proyectos asignados.
5. Apoyar al taller de diseño en los planos urbanos generales que se requieran para el cumplimiento del objeto social de la empresa.
6. Elaborar todos los informes y documentos que le solicite el supervisor tanto de los contratos interadministrativos como derivados suscritos por DESur.
7. Elaborar estudios del mercado de los contratos derivados, asignados al taller de diseño.
8. Elaboración de cuadros de áreas, cuadros de especificaciones de diseño, cuadro de especificaciones técnicas, detalles arquitectónicos, detalles urbanísticos, entre otros.

9. Programar, asistir y hacer seguimiento de los comités técnicos de cada uno de los proyectos asignados.
10. Realizar las visitas técnicas necesarias que se requieran para el buen desarrollo de los proyectos asignados.
11. Apoyar al taller de diseño en la coordinación, integración y modelación de los proyectos bajo la metodología BIM.
12. Apoyar al taller de diseño en la proposición de diseños para interiores de los proyectos asignados.
13. Todas aquellas funciones propias del ejercicio de la profesión de Arquitectura designadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo requeridas por DESur, para el cumplimiento de los fines previstos en el contrato.

CONTRATO Nro. DESur-CD-04-2021

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo al Taller de Diseño en la elaboración de los diseños arquitectónicos y urbanos de los proyectos que ejecuta la empresa "DESur".

DURACIÓN: fecha de inicio el 12 de enero de 2021 y fecha de terminación el 24 de diciembre del 2021

TERMINACIÓN: El contrato se da por terminado el 30 de junio de 2021

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS ($63.953.109).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Apoyar al taller de diseño en la proposición, planteamientos arquitectónicos y la elaboración y montaje de imaginarios y modelos 3D, en los proyectos asignados.
2. Apoyar al taller de diseño en la proposición, planteamientos urbanísticos y la elaboración y montaje de imaginarios y modelos 3D, en los proyectos asignados.
3. Apoyar al taller de diseño en la elaboración de planimetría arquitectónica y urbanística para los proyectos asignados.
4. Apoyar al taller de diseño en el análisis de la normatividad vigente Municipal, Departamental y Nacional aplicable a los proyectos asignados.
5. Apoyar al taller de diseño en los planos urbanos generales que se requieran para el cumplimiento del objeto social de la empresa.
6. Elaborar todos los informes y documentos que le solicite el supervisor tanto de los contratos interadministrativos como derivados suscritos por DESur.
7. Elaborar estudios del mercado de los contratos derivados, asignados al taller de diseño.
8. Elaboración de cuadros de áreas, cuadros de especificaciones de diseño, cuadro de especificaciones técnicas, detalles arquitectónicos, detalles urbanísticos, entre otros.
9. Programar, asistir y hacer seguimiento de los comités técnicos de cada uno de los proyectos asignados.
10. Realizar las visitas técnicas necesarias que se requieran para el buen desarrollo de los proyectos

asignados.
11. Apoyar al taller de diseño en la coordinación, integración y modelación de los proyectos bajo la metodología BIM.
12. Apoyar al taller de diseño en la proposición de diseños para interiores de los proyectos asignados.
13. Todas aquellas funciones propias del ejercicio de la profesión de Arquitectura designadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo requeridas por DESur, para el cumplimiento de los fines previstos en el contrato.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, cualquier información adicional puede solicitarse al correo johana.castaneda@desur.gov.co ó al número de teléfono 4801300 ext. 102.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.

Johana Marcela Castañeda Sánchez

Secretaría General (E)